

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

España.	1	50
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto.	5	cts.
Id. atrasado.	10	cts.

COLABORACION

DEL RESCOLD DE MIS RECUERDOS

Paco Gomila

El Alcalde de Manacor, ha recibido el espaldarazo de Caballero, ingresando en la precitada orden de los de Isabel la Católica. Es el cronista, viejo camarada del primer ciudadano de la capital «desplá».

No aprendió el Alcalde de Manacor, como el Príncipe de Benavente todo lo que sabe—y sabe mucho—en los libros; lo aprendió en la vida, que tiene capítulos muy angustiosos.

Lo conocí hace muchos años, allá por aquel en que muriera Alfonso XII. Lo incorporó a nuestra *bohemia andante*, aquel Jaime Alorda y Suñer, que ya que no en mármoles y bronce, bien pudo perdurar su recuerdo en un busto de piedra rosada de Porreras, en alguno de los jardines, que ahora que disponemos de AGUA, serán alegría de la urbanización ¡Alorda! Fue poeta, soldado, conspirador, seminarista en Seo de Urgel, ordenado en menores en Ciudadela y terminó su vida andariega en Jerez de la Frontera como actuario de un Juzgado.

¿Dónde se conocieron el actual alcalde «decoró» y el poeta del «maremagnum». Averigüelo Vargas.

Paco Gomila, fué desde entonces un amigo muy querido, que orilló las escabrosidades de la vida congestionante, sin que al chapotear el barro, le alcanzaran las salpicaduras.

Vivió muchos años en Barcelona. Pasó el charco y conoció de cerca la vida Antillana en tiempos en que se batía en ella el cobre, y, un buen día, cansado de habitarla carpa que agita el viento, volvió a la sombra de su campanario bien amado, adquirió una pequeña heredad, y fundó un hogar que continuara la tradición de las familias de cepa patriarcal mallorquina, y, desde entonces, levántase con el alba, para mejorar sus almendros que son los más lozanos y los que resguardados de las depiadas heladas dan más sazonado fruto, ar a a los suyos, y... aquel su pueblo, abatido por las luchas caciquiles, que convertían la *Gaceta* y los *Códigos* a su antojo, en pajarricas de papel para con ellas satisfacer pasiones y caprichos, encontró en la experiencia de Paco Gomila y de su voluntad templada al fuego de la pelea por la vida, un Alcalde modelo, que sanó la administración y elevó el nivel moral de la ley.

¿A que extremo había llegado la política de «cacique y tente tieso» en Manacor? Con decir que pade dió un Ayuntamiento de «insolventes» para burlar al fisco, y que en los tiempos de la Alcaldía del eutrapélico y simpático Antonio Jaime, se embargó el «Cirio Pascual» por negarse el sacristán a tocar «la queda»!!!

Toda aquella política que cumbrea con Ribot, vive únicamente en los recuerdos de los que ya tenemos el pasaporte para la otra vida, y, Paco Gomila, que la alcanzó y aún creció a su sombra, hoy, siguiendo senderos opuestos, demuestra que la voluntad, es la virtud que más conviene cultivar para merecer bien de todos.

Sus triunfos llenan de satisfacción a este desterrado de «sa roqueta», y al contemplar desde estas lejanías, la Cruz de la Reina buena y grande, sobre su pecho pasa ante sus ojos cansados, la visión de una juventud, cobijada por las columnas «casi dóricas», del más popular y querido de los rincones palmasanos: el tradicional *Café d'en Tomen*, que tampoco habrá olvidado el primer mandatario de Manacor, mi viejo y estimado camarada de andanzas.

Andrés CORZUELO
Santiago de Chile Diciembre 916.

HORA FOSCANT

El camí de la masía!
Es, cap al tard, o Jesús,
ple de vostra companyia
com el camí d'Emmaús.

Me plau el camí desert
tan dolç a mon peu a l'hora
que tomba el jorn; i m'hi perd
per sentir-vos-hi a ma vora.

Tinc l'ànima tremolosa
de sentir ben prop de mi
la blancura remorosa
d'una túnica de lili...

Ah! Són vos, misterios,
qui feis la mateixa via
hora-foscant; si, són vos
qui m'heu dit: La pau hi sia!

I ha devallat del cel blau,
pur i tancat com una urna,
l'abundancia de la pau
damunt la calma nocturna.

O mon company pebrí!
Per la suau companyia
del solitari camí,
quin guardó us demanaria?

Reveleu-me l'amagat
sentit de les Escriptures
i la secreta bondat
de totes les criatures.

Feis mon cor dintre mon pit
ardent de tan suau flama
que es fonguí seguit, seguit,
con un vital timiana.

Pesen en ma boca un cant,
i el cant amb el cor concordí
i sia tot jo vibrant
i sant com un decacordi...

Fumareja la masía:
hi ha dintre foc i amor,
si és ple de claror el dia,
l'ombra és plena de temor.

O Jesús, o Deu—Paraula,
ja no passen mes enlla:
Senteu-vos en nostra taula
i partiu el nostre pa!

Llorens RIBER

Revista teatral

«El mal que nos hacen»

Teatro de la Princesa.—El mal que nos hacen, comedia en tres actos de Jacinto Benavente.

Acercas de este estreno escribí el crítico de *La Epoca*:

Hay quien ante una obra literaria, que no comprende bien, exclama: «¿Qué profundo!» pensando que allí debe haber bellezas ocultas, accesibles sólo a algunos privilegiados. Es un exceso de humildad. Yo no creo en los dramas obscuros: mejor dicho, no creo en la excelencia de la obscuridad. Precisamente, la misión del Arte es hacer difanas las cosas arcanas, y elevar la belleza oculta en las cosas humildes, bajo su capa de vulgaridad; como que el Arte es substancialmente, como creía Tolstói, un medio de transmitir a otros un estado de alma, una emoción, un sentimiento. Donoso Cortés decía que no había metafísica buena que no fuese obscura; pero ni siquiera tratándose de metafísica, que es otra cosa que una comedia, asienta a esa sentencia. Por lo general, la obscuridad no es más que un defecto de expresión. La comunicación humana tiende a hacerse entendida. Lo profundo no es lo que no se entiende, sino lo recordado o lo misterioso, que sale a luz traído por una expresión feliz.

No diré, pues, que *El mal que nos hacen* sea una comedia profunda, inteligible sólo para un grupo de iniciados. El pensamiento, a mi ver, es clarísimo. El mal que nos hacen no consiste sólo en el dolor que nos produce, sino en que nos convierte a nuestra vez en agentes de dolor ajeno; en que nos conduce a hacer mal, porque nos roba la confianza, el optimismo generoso, la fe en la vida, y nos hace recelar de todo y atormentar con nuestras dudas a los que nos rodean.

Este es el caso del protagonista, llamado Germán. Los deseos que ha padecido le han vuelto receloso, sombrío, incrédulo en el amor. Cuando la vida le ofrece la compensación de un amor sincero, se atormenta a sí mismo y atormenta a la mujer amada con una extraña volubilidad, que es, digámoslo de pasada, profundamente verídica, hasta que mata aquella felicidad. Este, condenado por desconfianza a lo profano, es, en la concepción al menos, el acierto de la obra, (respecto al desarrollo, habría algo que decir). Es un personaje que hemos conocido en la vida real, y que está en la tradición de nuestro teatro.

La heroína, en cambio, es un personaje intelectual, que vale tanto como decir artificial, y entra en la zona de la obscuridad, que algunos llaman profundidad, y no es en este caso más que defecto de motivación psicológica. Valentina ama a Germán; se sabe amada, pero padece el tormento de sentir las dudas de él, y su perpetua desconfianza. Hay algunos resgos de idealismo en esta figura. Hallamos al Benavente de *La Iosa de los molinos* en las tristezas de aquella señorita pobre, que vive casi abandonada con su padre y hermanos, en una casa desordenada, de hombres solos, y que se convierte en una especie de señorita de compañía de una mujer equívoca, por salir un rato de la tristeza de aquella vida, por acercarse al mundo, y tener un vestido, y se conserva para en aquella promiscuidad, hasta que el

amor dispone de ella y la casa... en nupcias irregulares.

Valentina, profundamente enamorada de Germán, acaba por abandonarlo. La abandona para convencerse de que lo ha querido con todo el alma, con completo desinterés. La abandona en un momento en que tiene ella motivo para sentir calor. Pero hay más: la abandona para irse a un muchacho pobre, que la amaba con una adrección silenciosa, sin esperanza. A mi ver, ésta es el error y el fracaso artístico de la comedia. El sacrificio de Valentina—pues sacrificó eso que sigue amando a Germán—es poco humano, y no se acomoda al carácter de la heroína. Una enamorada no abandona la partida, cuando sabe que otro le disputa el hombre a quien quiere. El amor es más egoísta, defendiendo su bien. Por otra parte, el sacrificio dramático de Valentina, aquella prueba decisiva de su amor, es un sacrificio absurdo. Se comprende el de Margarita Gautier; la renuncia para no ser un obstáculo en la vida del amado; pero Valentina sabe que Germán no será feliz sin ella; que ella no lo será sin él, y hasta puede presumir que el hombre que roba la herencia de aquel triste amor, es muy posible, o no obstante su humildad, que no lo sea tampoco, si ver en la mirada abstraída de la mujer la imagen del ansate.

«El Liberal» de Sevilla del día 19 del actual publica la siguiente relación de la muerte del primer teniente de la policía indígena de Melilla don Enrique Moreno Boned, sobrino carnal de nuestro distinguido amigo el coronel del Regimiento de Inca don Rafael Romero.

Por noticias particulares recibidas en esta por nuestro querido amigo don Federico Morgón, íntimo del malogrado oficial, sabemos los detalles del deceso. A la «ma» donde prestaba sus servicios el señor Moreno llegó el día 13, por la tarde, borracho en policía, y por tal motivo le arrestó el teniente. Aprovechando un momento de desatención, se escapó al momento de ser conducido al cuartel.

Los tíos del difunto Oficial, coronel don Rafael Romero y señora esposa, han recibido con tal motivo, patentes pruebas del aprecio y consideración con que les distinguen sus numerosos amigos, asociándose al dolor que este desgraciado suceso les ha producido, en el que también desde estas columnas tomamos parte y enviamos de más sentido pésame.

Esta mañana en la iglesia parroquial de Inca se han celebrado funerales para el eterno descanso del alma del difunto. Con tal motivo el Coronel señor Romero y su familia han recibido pruebas de lo mucho que se les quiere.

26 Marzo 1917.

Conferencia en el Patronato Obrero

Muy numerosa y distinguida fué la concurrencia que asistió el sábado próximo pasado en la última de la serie de conferencias que ha dado don Julio Pérez Méndez de Losada durante la presente cátedra.

Como es costumbre en este conferenciante, al empezar su disertación manifestó la relación que tenía el tema que iba a explicar, *El destino del hombre*, con las conferencias anteriores.

Conviene recordar, como base de todos que el hombre fué dotado por Dios del carácter de perfectible, es decir, con tendencias de su alma y de su cuerpo a ser perfectos y a completarse completamente. Ahora bien, nuestro cuerpo, considerado materialmente, es por sí un organismo admirable, pero, como está unido al alma, y ésta es la que le da el carácter de viviente e informa y dirige todos sus órganos y actos vitales, no se satisficó con su organización y desea que sea mejor.

Nuestra inteligencia, mientras el alma está unida al cuerpo, no puede conocer las casi infinitas maravillas del Universo, aun cuando vivieramos multitud de años; y, ni aún conociendo que llegaría a conocerlas, sería feliz en este mundo; pues, necesitaría amar, querer y gozar de dichas maravillas—porque la inteligencia depende, en su ejercicio de la voluntad—para lo cual tendría que poseerlas, y por consecuencia, quería amar y poseer al autor de tales maravillas, lo cual no podría conseguir tampoco en la tierra.

Luego de estas razones, resulta que la completa y duradera felicidad de nuestra alma sólo puede alcanzarse con la posesión de un ser inmenso e

infinito en perfecciones, y sin término en duración: Dios.

El destino ó fin último del hombre, pues, Dios, así como su origen es Dios también.

Para alcanzar este fin último es indispensable: 1.º que el hombre cumpla su misión en el mundo, que consiste en el desarrollo armónico de sus facultades físicas, intelectuales y morales—que Dios le concedió en germen al formarse—con arreglo a la ley eterna que grabó en su conciencia y que dictó por la revelación; leyes a las que en sus clases respectivas, están sujetos todos los seres de la Creación y que solo el hombre, puede estar en virtud de su libre albedrío, pero con la responsabilidad y sanción correspondientes a su incumplimiento; y 2.º que su cuerpo, como el alma, padezca el sufrimiento, a su alma inmortal, una al cielo.

Manifestó seguidamente que la muerte fisiológica es un hecho perfectamente natural, pues, que todo ser vivo organizado ofrece tres períodos en su existencia: el de nacimiento caracterizado por el despreñamiento del organismo de donde procede; el de desarrollo, cuyo carácter es la asimilación de elementos exteriores; y el de desapearación de la vida orgánica, cuya cualidad distintiva es la armonización de las fuerzas vitales, como consecuencia del desequilibrio entre la asimilación y el desgaste del organismo, que es superior a aquella.

Y sin embargo, la muerte repugna al ser vivo, porque en la vida tiene su perfección; pero no es extraño si se considera que la razón de la naturaleza de la muerte radica en la constitución material del organismo, y la conciencia a la vida resulta de su principio vital ó alma, que informa a aquel. El hecho de la muerte es también, la sanción del pecado original, después del cual Dios privó a Adán y Eva del don de la inmortalidad, reobrando entonces la naturaleza los derechos que la gracia sobrenatural había suspendido. Claro es que Nuestro Señor Jesucristo, al llevar a cabo la redención de la Humanidad, restableció al hombre en el orden sobrenatural, pero no quiso devolverle, en esta vida el don de integridad de naturaleza con los privilegios que llevaba consigo, y que no son de la esencia de la gracia sobrenatural, y por esto quedó sujeto a la muerte natural, no obstante aquella.

No importan, las transformaciones físico-químicas de los cadáveres las cuales ocasionan el tránsito de los elementos orgánicos de unos y otros organismos porque, si la identidad de estos se asegura con la permanencia germinal, como quiera que procede a lo supérfluo del alimento de los organismos padres, según el germen de un individuo forma parte del germen de otro, conservándose así los elementos de tantos géneros como individuos orgánicos existen en toda la duración de los tiempos. Y este criterio está confirmado por los progresos de la Biología-microscópica, según la cual, en la célula germinal, que parecía tan sencilla, está como en una

minutaria de perfección incomprendible un organismo rudimentario, que responde a todas y cada una de las partes del organismo paterno.

El hombre resultará, pues, perfecto ya que es restaurado para que conlaga su última perfección, sin que esto quiera decir, como asegura Santo Tomás, que al resucitar todas las funciones orgánicas, tengan razón de ser, pues, cesarán las vegetativas, porque es ya inmortal, pero permanecerán los órganos correspondientes, por la perfección integral del cuerpo, y para que reciban la sanción de los actos que han contribuido durante esta vida mortal.

Resucitado el cuerpo del hombre y unido a su alma inmortal entrará en la bienaventuranza en donde con la posesión de Dios, se beatificará de un modo inenarrable.

Siendo Dios esencialmente feliz, el alma, poseyéndolo, es beatificada en todo su ser. Y la raíz de esta felicidad es la luz de la gloria.

Terminó el conferenciante haciendo una razonada descripción del Cielo, que dijo podía sintetizarse «en la participación de la criatura racional con la vida de Dios con la cual obtendrá la verdadera vida, virtud, santidad, sabiduría, poder, grandeza, y felicidad eterna» y agregó que para ganar este Cielo es indispensable al hombre la gracia santificante la cual se adquiere por la Sagrada Comunión según dijo claramente Jesucristo: «Quien come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna y Yo le resucitaré en el último día; pero sin olvidar las palabras de San Pablo: «Cualquiera que comiese de esta pan ó bebiese indignamente el Cáliz del Señor, sea del cuerpo y de la sangre del Señor porque se traga su propia condenación.»

Muy aplaudido y felicitado fué el señor Pérez Méndez de Losada al terminar esta importante conferencia.

Universidad de Barcelona

Matrícula de enseñanza no oficial

Conforme con las disposiciones vigentes desde el día 2 de abril próximo al 30 del mismo inclusive en sus días lectivos, queda abierta la matrícula para los alumnos que deseen examinarse de asignaturas de las Facultades establecidas en este Centro.

Dicha matrícula se efectuará en las Secretarías de las respectivas facultades a las horas de despacho público, fijadas en los tableros de anuncios de las mismas.

En la portería de cada Facultad podrán proporcionarse los alumnos gratuitamente los impresos necesarios para solicitar su inscripción.

Los alumnos abonarán en concepto de derechos de inscripción, formación de expediente y académicos las cantidades que prescriben las disposiciones vigentes y cuyo detalle y forma de efectuar dicho abono estará expuesto al público en los tableros de anuncios de las respectivas Secretarías.

Los alumnos que hayan de matricularse en asignaturas de las preparatorias, lo efectuarán en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras los

de Derecho, y en la de Ciencias los de Medicina y Farmacia.

En el acto de matrícula deberá acreditarse por medio de los documentos correspondientes: 1.º la edad; 2.º el haber sido revacuado y 3.º para los que comienzan sus estudios tener aprobado el grado de Bachiller, cuyo título deberá exhibirse antes de realizar el primer examen.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector se hace público para general conocimiento.

Barcelona 17 de Marzo de 1917.—El Secretario general, Carlos Calleja.

La emigración a la Argentina

El Gobierno argentino, con objeto de fomentar la emigración extranjera derogado dos de los artículos de la ley de emigración que dificultaban más la entrada en el país.

En los artículos derogados se disponía lo siguiente: 2.º Los inmigrantes, a su llegada al puerto, presentarán, a los funcionarios de la Dirección general de Inmigración, un certificado de las autoridades judiciales del país de procedencia, que será visado, y anualmente, en los representantes consulares argentinos, en el que constare que no ha estado bajo la acción de la justicia, por delitos contra el orden social, durante los diez años anteriores a su llegada, ó por delitos que hayan dado lugar a penas infamantes, ni padece o padezca enajenación mental, ni ejercido la mendicidad.

3.º El retrato del inmigrante deberá ser adherido a su pasaporte y ser contrafirmado por medio del sello de la autoridad que lo expida, ó por el del Consulado argentino.

De Mahón

La muerte del co-propietario de este periódico don Juan Mantar (Q. E. G. E.) nos ha sorprendido desafortunadamente. A su apreciable familia y al Director de LA ALMUDAINA nuestro más sentido pésame por la pérdida de ser tan querido y de compañero tan apreciado.

«La Voz de Menorca», en su número de hoy, le dedica piadoso recuerdo.

«En un tiempo desahuciable en extremo: a los vendables de la penúltima semana con su senela de comunicaciones marítimas, ha segurado la anterior con vientos fríos, aunque no tan fuertes, tempestades y lluvias.

La incommuniación marítima fué completada con las del cable por espacio de tres días que pasamos aislados del resto del mundo. Y en verdad, que solo en una incommuniación tan absoluta, puede apreciarse lo que significan las exigencias de la vida moderna, anhelosa siempre de la última noticia.

La de la suspensión de las facturaciones a Francia ha producido alguna alarma, pues pasan de un millar los

«El Liberal» de Sevilla del día 19 del actual publica la siguiente relación de la muerte del primer teniente de la policía indígena de Melilla don Enrique Moreno Boned, sobrino carnal de nuestro distinguido amigo el coronel del Regimiento de Inca don Rafael Romero.

Por noticias particulares recibidas en esta por nuestro querido amigo don Federico Morgón, íntimo del malogrado oficial, sabemos los detalles del deceso. A la «ma» donde prestaba sus servicios el señor Moreno llegó el día 13, por la tarde, borracho en policía, y por tal motivo le arrestó el teniente. Aprovechando un momento de desatención, se escapó al momento de ser conducido al cuartel.

Los tíos del difunto Oficial, coronel don Rafael Romero y señora esposa, han recibido con tal motivo, patentes pruebas del aprecio y consideración con que les distinguen sus numerosos amigos, asociándose al dolor que este desgraciado suceso les ha producido, en el que también desde estas columnas tomamos parte y enviamos de más sentido pésame.

Esta mañana en la iglesia parroquial de Inca se han celebrado funerales para el eterno descanso del alma del difunto. Con tal motivo el Coronel señor Romero y su familia han recibido pruebas de lo mucho que se les quiere.

26 Marzo 1917.

Conferencia en el Patronato Obrero

Muy numerosa y distinguida fué la concurrencia que asistió el sábado próximo pasado en la última de la serie de conferencias que ha dado don Julio Pérez Méndez de Losada durante la presente cátedra.

Como es costumbre en este conferenciante, al empezar su disertación manifestó la relación que tenía el tema que iba a explicar, *El destino del hombre*, con las conferencias anteriores.

Conviene recordar, como base de todos que el hombre fué dotado por Dios del carácter de perfectible, es decir, con tendencias de su alma y de su cuerpo a ser perfectos y a completarse completamente. Ahora bien, nuestro cuerpo, considerado materialmente, es por sí un organismo admirable, pero, como está unido al alma, y ésta es la que le da el carácter de viviente e informa y dirige todos sus órganos y actos vitales, no se satisficó con su organización y desea que sea mejor.

Nuestra inteligencia, mientras el alma está unida al cuerpo, no puede conocer las casi infinitas maravillas del Universo, aun cuando vivieramos multitud de años; y, ni aún conociendo que llegaría a conocerlas, sería feliz en este mundo; pues, necesitaría amar, querer y gozar de dichas maravillas—porque la inteligencia depende, en su ejercicio de la voluntad—para lo cual tendría que poseerlas, y por consecuencia, quería amar y poseer al autor de tales maravillas, lo cual no podría conseguir tampoco en la tierra.

Luego de estas razones, resulta que la completa y duradera felicidad de nuestra alma sólo puede alcanzarse con la posesión de un ser inmenso e

infinito en perfecciones, y sin término en duración: Dios.

El destino ó fin último del hombre, pues, Dios, así como su origen es Dios también.

Para alcanzar este fin último es indispensable: 1.º que el hombre cumpla su misión en el mundo, que consiste en el desarrollo armónico de sus facultades físicas, intelectuales y morales—que Dios le concedió en germen al formarse—con arreglo a la ley eterna que grabó en su conciencia y que dictó por la revelación; leyes a las que en sus clases respectivas, están sujetos todos los seres de la Creación y que solo el hombre, puede estar en virtud de su libre albedrío, pero con la responsabilidad y sanción correspondientes a su incumplimiento; y 2.º que su cuerpo, como el alma, padezca el sufrimiento, a su alma inmortal, una al cielo.

Manifestó seguidamente que la muerte fisiológica es un hecho perfectamente natural, pues, que todo ser vivo organizado ofrece tres períodos en su existencia: el de nacimiento caracterizado por el despreñamiento del organismo de donde procede; el de desarrollo, cuyo carácter es la asimilación de elementos exteriores; y el de desapearación de la vida orgánica, cuya cualidad distintiva es la armonización de las fuerzas vitales, como consecuencia del desequilibrio entre la asimilación y el desgaste del organismo, que es superior a aquella.

Y sin embargo, la muerte repugna al ser vivo, porque en la vida tiene su perfección; pero no es extraño si se considera que la razón de la naturaleza de la muerte radica en la constitución material del organismo, y la conciencia a la vida resulta de su principio vital ó alma, que informa a aquel. El hecho de la muerte es también, la sanción del pecado original, después del cual Dios privó a Adán y Eva del don de la inmortalidad, reobrando entonces la naturaleza los derechos que la gracia sobrenatural había suspendido. Claro es que Nuestro Señor Jesucristo, al llevar a cabo la redención de la Humanidad, restableció al hombre en el orden sobrenatural, pero no quiso devolverle, en esta vida el don de integridad de naturaleza con los privilegios que llevaba consigo, y que no son de la esencia de la gracia sobrenatural, y por esto quedó sujeto a la muerte natural, no obstante aquella.

No importan, las transformaciones físico-químicas de los cadáveres las cuales ocasionan el tránsito de los elementos orgánicos de unos y otros organismos porque, si la identidad de estos se asegura con la permanencia germinal, como quiera que procede a lo supérfluo del alimento de los organismos padres, según el germen de un individuo forma parte del germen de otro, conservándose así los elementos de tantos géneros como individuos orgánicos existen en toda la duración de los tiempos. Y este criterio está confirmado por los progresos de la Biología-microscópica, según la cual, en la célula germinal, que parecía tan sencilla, está como en una

minutaria de perfección incomprendible un organismo rudimentario, que responde a todas y cada una de las partes del organismo paterno.

El hombre resultará, pues, perfecto ya que es restaurado para que conlaga su última perfección, sin que esto quiera decir, como asegura Santo Tomás, que al resucitar todas las funciones orgánicas, tengan razón de ser, pues, cesarán las vegetativas, porque es ya inmortal, pero permanecerán los órganos correspondientes, por la perfección integral del cuerpo, y para que reciban la sanción de los actos que han contribuido durante esta vida mortal.

Resucitado el cuerpo del hombre y unido a su alma inmortal entrará en la bienaventuranza en donde con la posesión de Dios, se beatificará de un modo inenarrable.

Siendo Dios esencialmente feliz, el alma, poseyéndolo, es beatificada en todo su ser. Y la raíz de esta felicidad es la luz de la gloria.

Terminó el conferenciante haciendo una razonada descripción del Cielo, que dijo podía sintetizarse «en la participación de la criatura racional con la vida de Dios con la cual obtendrá la verdadera vida, virtud, santidad, sabiduría, poder, grandeza, y felicidad eterna» y agregó que para ganar este Cielo es indispensable al hombre la gracia santificante la cual se adquiere por la Sagrada Comunión según dijo claramente Jesucristo: «Quien come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna y Yo le resucitaré en el último día; pero sin olvidar las palabras de San Pablo: «Cualquiera que comiese de esta pan ó bebiese indignamente el Cáliz del Señor, sea del cuerpo y de la sangre del Señor porque se traga su propia condenación.»

Muy aplaudido y felicitado fué el señor Pérez Méndez de Losada al terminar esta importante conferencia.

Universidad de Barcelona

Matrícula de enseñanza no oficial



Don Antonio Alvarez Novoa

Registrador de la Propiedad de Manacor

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

Q. E. P. D.

Su director espiritual, espos, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida y suplican le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el 27 y 28 en la parroquia de la ciudad de Manacor y Convento de Padres dominicos así como al funeral que en ambas Iglesias se verificará el último del citado día serán aplicadas por el eterna descanso de su alma.

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.



LA SEÑORA

D.ª María Josefa Cotoner y de Veri

VIUDA DE ROSSELLÓ

Falleció ayer noche a las nueve y media

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Q. E. P. D.

Su madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar su muerte ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy en la Santa Iglesia Catedral y en la casa mortuoria a las tres y media de la tarde y sega'tamente a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente.

El Ilmo. y Rdm. señor Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Universidad de Barcelona

Matrícula de enseñanza no oficial

Conforme con las disposiciones vigentes desde el día 2 de abril próximo al 30 del mismo inclusive en sus días lectivos, queda abierta la matrícula para los alumnos que deseen examinarse de asignaturas de las Facultades establecidas en este Centro.

Dicha matrícula se efectuará en las Secretarías de las respectivas facultades a las horas de despacho público, fijadas en los tableros de anuncios de las mismas.

En la portería de cada Facultad podrán proporcionarse los alumnos gratuitamente los impresos necesarios para solicitar su inscripción.

Los alumnos abonarán en concepto de derechos de inscripción, formación de expediente y académicos las cantidades que prescriben las disposiciones vigentes y cuyo detalle y forma de efectuar dicho abono estará expuesto al público en los tableros de anuncios de las respectivas Secretarías.

Los alumnos que hayan de matricularse en asignaturas de las preparatorias, lo efectuarán en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras los

De Mahón

La muerte del co-propietario de este periódico don Juan Mantar (Q. E. G. E.) nos ha sorprendido desafortunadamente. A su apreciable familia y al Director de LA ALMUDAINA nuestro más sentido pésame por la pérdida de ser tan querido y de compañero tan apreciado.

«La Voz de Menorca», en su número de hoy, le dedica piadoso recuerdo.

«En un tiempo desahuciable en extremo: a los vendables de la penúltima semana con su senela de comunicaciones marítimas, ha segurado la anterior con vientos fríos, aunque no tan fuertes, tempestades y lluvias.

La incommuniación marítima fué completada con las del cable por espacio de tres días que pasamos aislados del resto del mundo. Y en verdad, que solo en una incommuniación tan absoluta, puede apreciarse lo que significan las exigencias de la vida moderna, anhelosa siempre de la última noticia.

La de la suspensión de las facturaciones a Francia ha producido alguna alarma, pues pasan de un millar los

paquetes postales que salen mensualmente de ésta para la vecina República.

Es de esperar que la anomalía, motivo de tal suspensión, sea pasajera, pues de no serlo, sería otra causa de la agravación de la crisis que deja ya sentir sus efectos.

Fallecieron en Madrid las señoras doña Aurelia Baster, esposa del que por algunos años fué Gobernador militar de esta isla don Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa y doña María del Amparo Mezquita y Altamira, esposa del capitán de Ingenieros don Felipe Gómez Palleu, hijo del General de los mismos apellidos que también regentó el Gobierno militar de Menorca. En paz descanse.

Los radiotelegrafistas de la "Islaño", en huelga

Conforme el aviso dirigido en su día a la Compañía, ayer se declararon en huelga los radiotelegrafistas de la Islaña.

Antesayer reiteraron el aviso al Director de la Compañía y ayer por la mañana, los pertenecientes a los buques anclados en este puerto se presentaron a los capitanes respectivos pidiendo los desembarcos.

Más tarde una Comisión de estos visitaron al Gobernador dándole cuenta con carácter particular y como atención a la primera Autoridad gubernativa de la provincia de su resolución. Le anunciaron además que el viernes próximo si no se ha solucionado el conflicto se desembarcarán también los de los vapores de la Compañía La Marítima de Mahón.

Ayer al mediodía tuvimos ocasión de hablar con el Vocal de la Compañía, encargado accidentalmente de la Dirección don José Sampol, quien nos manifestó que la Compañía en previsión de la actitud de los referidos empleados tiene desde hace varios días publicado un anuncio llamando a los que quieren ocupar las plazas. Si no se presentan aspirantes, nos añadió, no tiene la culpa la Islaña y queda salvada su responsabilidad.

El Gobernador con quien hablamos nos confirmó la visita que le habían hecho los radiotelegrafistas añadiéndonos que no podía inmiscuirse en el asunto por no ser de su incumbencia.

Ayer tarde hablamos acerca de este asunto con el Comandante de Marina de esta provincia don Martín Costa.

Nos manifestó que por la mañana se habían presentado en la Comandancia los radiotelegrafistas de los buques de la Islaña que se hallaban en nuestro puerto solicitando el desembarque y como quiera que su petición estaba ajustada a lo prevenido por las leyes, autorizó el desembarque.

Nos añadió que los buques correo habían suspendido ayer sus viajes a causa del tiempo.

Al preguntarse nosotros cual sería su conducta respecto a la marcha sucesiva de esta cuestión, se limitó a decirnos que él como superior autoridad de Marina de la provincia y atendiendo al cumplimiento de su deber, no autorizaría la salida de buque alguno que no cumpliera con todas las disposiciones vigentes.

Una de estas disposiciones es la que previene que los buques de la Islaña deben llevar a bordo un radiotelegrafista.

Esto no quiere decir que esta medida, terminada, sea definitiva, pues puede ser alterada por disposiciones de más superiores jerarquías.

Los radiotelegrafistas que desembarcaron ayer en nuestro puerto fueron los de los vapores Balear, Islaño y Lulló, que se hallan fondeados en el puerto.

En Barcelona desembarcaron ayer, según se decía, los de los vapores Mallorca y Miramar.

Y los que navegan en los vapores Bellver y Cataluña, que se encuentran en San Esteban de Pravia con objeto de cargar carbón, caso de que no haya sido solventada la huelga.

EN EL TEATRO PRINCIPAL

El festival de los exploradores

Ayer por la tarde se celebró en el coliseo de la calle de la Riera el anunciado festival para la repartición de premios del segundo concurso regional de trabajos manuales y certamen literario y científico organizado por los Exploradores Mallorquines.

La sala del Principal presentaba brillante aspecto, pues estaban ocupadas la casi totalidad de las localidades.

En el vestíbulo estaban expuestas las obras premiadas en dicho certamen, de las cuales las hay de realismo notable que revelan temperamento artístico y detenido estudio.

La música del Regimiento Infantería de Palma, 61, amenizó el acto tocando, primero en el zaguán e luego en el vestíbulo del Teatro, escogidas piezas de su repertorio, bajo la inteligente batuta del maestro Blaguer.

Al plé del escenario, y tras de una mesa, en que se colocaron los diplomas y medallas de los premiados, tomaron asiento el Presidente del Comité Provincial de los Exploradores coronel de Infantería don José de Novillas, el Delegado Episcopal y Consiliario Canónigo M. I. señor don Juan Quetglas y el Tesorero don Jerónimo Castaño.

En sitio de preferencia ocuparon sendos sillones el Presidente accidental de la Diputación don Salvador Vidal Vallés de Padrián, el Teniente de Alcalde don Fernando Pou y el Sindicato de nuestro Ayuntamiento don Juan Agulló.

Al descorsarse el telón presentaba el escenario un hermoso golpe de vista. Ocupaba el centro el trono que aparecía ya sentada la Princesita de la fiesta María del Pilar de Zayas, a la cual hacían corte de amor las niñas Delgado (Amña), Agulló, Villalonga (Emilia), Hermanas Alemany, Bienes (Pepita), Pou (Luisa) y Calvet (Angela). En los estrados se sentaban dos pajes, que eran los niños Martín Pou y Ramón Agulló.

Esparramados a ambos lados del trono estaban los exploradores, entre los cuales había bastantes de los pupilos.

Cruzaba el escenario una giraldela de foliaje y tanto el trono como el dosel que lo cubría estaban adornados con flores. En el centro del dosel campeaba la insignia de los Exploradores.

Dió comienzo el acto con la entrada en la sala, a los acordes de la Marcha Real, de la bandera de la institución, que fué colocada en el trono.

Luego don Jerónimo Castaño dió lectura al fallo del concurso, según el cual, los premios se han adjudicado del modo siguiente:

Literatura.—Poesía.—Primer premio, a la composición mallorquina de don B. Oliver, de Binisalem.

Prosa.—Primer premio, a J. E. M. de Palma, por sus reseñas aparecidas en Correo de Mallorca. Accésit, a don A. Frau.

Bellas Artes.—Dibujo lineal.—Primer premio, a don Miguel Forteza, de Palma. Accésit, a don J. Moragues. Pintura (al natural).—Conjunto, Primer premio, a don Antonio de la Rosa Mayol, de Palma. Segundo premio, a don Antonio Garau. Segundo premio, a don Pedro de la Rosa. Diploma de Honor, a don Bartolo Ozoena. Dignos de Mención, don Luis Llobera y don Tomás Ripoll.

Escultura (en barro) Primer premio, a don A. Forteza, de Palma. Segundo premio, a don Luis Llobera. Segundo premio, a don Gregorio Coll. Mención honorífica, a don G. Ordinas.

Moldeado.—Primer premio, a don M. Puig, de Sóller. Segundo premio, a don J. Moragues.

En piedra.—Segundo premio, a don G. Castañer. Segundo premio, a don A. Viqueira. Menciones honoríficas, a don Antonio Mora y don P. Ramonell.

En cartón.—Mención honorífica, a don P. A. Mayol.

En madera.—Segundo premio, a don Cristóbal Mag. Segundo premio, a don Florencio Cortés.

Ciencias.—Mineralogía.—Primer premio, a las colecciones de Palma.

Botánica.—Primer premio, a don J. I. Valenti, de Palma.

Geografía.—Menciones honoríficas, a don F. Avellá, don G. Azamora, don A. Ojorall y don B. B. Lester.

Planos y Mapas.—Primer premio, a don J. Magraner, de Sóller. Accésit, a don J. Colom. Accésit, a don M. Llopriat.

Agricultura.—Primer premio, a don Onofre Soler de S. Lorenzo. Segundo premio, Parcelas de experimentación de Palma.

Industria.—Primer premio, a don Bernardo Roselló, de Binisalem. Segundo premio, a don José Morell. Menciones honoríficas, a don Antonio Vallés, a don J. Torres, a don Bartolomé Ramis y a don J. Roselló y a don G. Huguat.

Estadística.—Accésit al premio, a don A. Serra. Menciones honoríficas, a don M. Mora y don Juan Palliser.

Verificado el acto seguido la repartición de premios é imposición de medallas. Los diplomas eran entregados por la Princesita de la fiesta y las medallas las impusieron los señores de Novillas, Vidal, Pou y Agulló.

A continuación el poseedor del primer premio de Literatura don Bartolomé Oliver dió lectura a la poesía premiada *El Vermadoret*, que fué acogida con fuertes aplausos.

Después el Presidente del Comité Provincial don José de Novillas pronunció el siguiente discurso:

«La voluntad unánime de los exploradores mallorquines t'ajome a esta presidencia que yo no ambicionaba por no renunciar méritos para ello, pero la acepté, porque no soy ingrato, más si entusiasta del progreso educativo, cuyo estandarte escogí como divisa. Esta juvenil institución que cual aurora de un nuevo día, va matizando con sus brillantes colores la cultura de un pueblo que por sus condiciones éticas, figura ya a la cabeza de los más civilizados, albergándose en su seno inteligencias privilegiadas que armonizan a obra divina con el trabajo humano.»

Estuve dudando, si en lugar de hablar en serio era más oportuno en estos momentos narrar algún cuento o de hadas, algún cuento de «las mil y una noches» para soñar al pírrulo auditorio, pero reflexionando, comprendí que esta fiesta que presenciarnos, debemos considerarla no como juego de niños sino como precursora de arduos esfuerzos, tendiendo por finalidad, el fomento del verdadero compañerismo, la práctica de la democracia cristiana, el entusiasmo al estudio; escudarse a la juventud contra el vicio y que sirva de escuela de abnegado patriotismo. Si no lo olvidamos, si continuamos progresando estos actos, las simientes que hoy sembramos se convertirán en época cercana, en fecundísimos frutos que separados por la sociedad en que vivimos han de proporcionarnos gloria y provecho.

Esta fiesta, debe darnos alientos para proseguir la labor redentora que nos hemos impuesto, fortaleciéndonos para formar de los exploradores mallorquines excelentes ciudadanos, buenos hijos de familia; educándolos para que engrandezcan la raza a que pertenecen y honren la casa en que nacieron, constituyendo un número de jóvenes prestigiosos cuyos nombres quedan grabados eternamente en las páginas de la historia patria.

Mi única misión en esta honradísima asamblea, es de dar las gracias, demostrar nuestro profundo agradecimiento a las autoridades y entidades de todas que la constituyen, dedicando un recuerdo a las bellezas morales, físicas é intelectuales que se agrupan estas tarde en esta artística recinto. Me refiero a las bellezas que se esconden en el corazón de estas madres que comprendiendo sus delicados deberes en la tierra, animan a sus hijos a emanciparse de las corruptelas socia-

les y hacen que formen parte de esta benéfica asociación que educa, instruye é higieniza, al par que eleva a su indiscutible é incomparable templo al Señor de las Misericordias. A las bellezas que ocupan este trono de candor y juventud, ramilletes de flores perfumadas cuyas fragancias dulcifican la vida y acompañan los sinsabores de los que hemos camplido nuestro destino en este valle de lágrimas necesitando de su apoyo para enjugarnos. A las bellezas de estos capullos intelectuales que con el título de exploradores, crecen y se desarrollan a costa de sus esfuerzos humanitarios.

«Sería una descortesía en mí, si no saludara desde este pústo a don Gabriel Massanet ilustre benefactor a quien he sustituido, si me olvidara de presentaros al alma de esta institución, al D. Francisco Sureda Bienes, catedrático del Seminario Conciliar de Mallorca que con modesta suma, con paciencia sin límites, no descanza ni una sola hora del día para fomentarla y bien hizo Dios en inspirarle para que signlara la carrera del sacrificio, pues en ella encontró ancho campo para exteriorizar todas sus virtudes. Como su Divino Maestro, dice evangélicamente «enid a mí los niños obrando el milagro, que a su lado acuden a cientos preguntando sus exelencias.»

Nútridos aplausos acogieron la peroración del distinguido caballero. La Princesita abandonó luego el escenario acompañada de su corte de amor.

Después de un breve descanso se levantó de nuevo el telón.

El antiguo explorador don Sebastián Llopriat recitó las poesías *Adolescencia*, de Costa y Llobera, y *Als Exploradores*, de Juan Alcover.

Los exploradores Antonio Serra y Reus, María Mora y Antonio de la Rosa recitaron, respectivamente, *Als Exploradores a la montaña*, de María Antonia Salvá, *Als Exploradores*, de María J. Peña, y *Saludo a los Exploradores*, de los Hermanos Quintero.

Todos los jóvenes actores fueron aplaudidos, en especial el último por su correcta dicción y adecuado gesto.

La segunda parte de la función estuvo dedicada a la representación de escenas escogidas de la obra caudalesca *La vida es sueño*, interpretadas según el reparto que ya publicamos.

De entre los jóvenes actores merecieron trágicos elogios la labor del niño Miguel Llopriat que estaba encargado del papel de *Segismundo*.

La concurrencia premió con sus aplausos la actuación teatral de los exploradores.

En el último entreacto la niña Emilia Villalonga cantó, con acompañamiento de piano por el Maestro Blaguer y de violín por el joven músico señor Portas, la hermosa canción de Serrano *El carro del sol* con verdadera actuación, haciendo gala de una voz clara bien timbrada, extensa hasta el punto de permitirle hacer todo de un fiato el gruppito final de la pieza.

Ante los insistentes aplausos tuvo que repetir la canción, siendo de nuevo aplaudida.

El festival de anoche fué un acto que pueden estar satisfechos sus organizadores y en especial el Consiliario General de la institución nuestro estimado amigo el Rdo. don Francisco Sureda y Bienes.

El reglamento de los ferroviarios

La «Gaceta» publica el decreto del Presidente del Consejo aprobando, previa consulta al Instituto de Reformas Sociales, el reglamento o para la ejecución del Real decreto del 10 de agosto de 1916, que declara que las Compañías ó empresas industriales que en virtud de concesión del Estado tengan a su cargo servicios públicos están obligadas a reconocer la personalidad de las Asociaciones y Sindicatos que legalmente constituyen sus empleados y obreros.

Para los efectos del decreto y del reglamento se entenderá por las Compañías ó empresas industriales las que por virtud de concesión administrativa tengan a su cargo los servicios públicos de ferrocarriles, tranvías, telefononías, telegrafías sin hilos y los de abastecimientos de agua, luz y fuerza motriz a las poblaciones.

El gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, podrá extender la aplicación de este artículo a otras empresas ó Compañías análogas a las citadas a los mismos efectos indicados.

Se entenderá por Asociaciones ó Sindicatos de empleados y obreros los constituidos ó que los obreros ó empleados al servicio de las empresas anteriormente citadas, constituyan.

La obligación de reconocer la personalidad de las asociaciones obreras, a que se refiere el decreto del 10 de agosto de 1916 suponen que las empresas deberán tratar con quienes representan legalmente a aquellas asociaciones, de las peticiones ó reclamaciones de carácter colectivo que éstas formulen acerca de las condiciones del trabajo que los asociados realicen al servicio de dichas empresas.

En el Instituto de Reformas Sociales se llevará un registro especial de las empresas y asociaciones anteriormente mencionadas, en el que necesariamente deberán inscribirse las que deseen gozar de los beneficios del decreto del 10 de agosto de 1916.

Las reclamaciones que hayan de dirigirse a las empresas se acordarán en la junta expresamente convocada al efecto, a la cual asistirá necesariamente un representante de la autoridad gubernativa.

Acordadas las reclamaciones se procederá a la designación de los apoderados especiales que determina el artículo 2º del decreto. Los apoderados se designarán por escrito a la empresa formulando las peticiones ó reclamaciones con arreglo a los términos que consten en sus poderes.

El reglamento determina los trámites de las reclamaciones, mediación del gobierno, arbitraje, comisión mixta é intervención del Instituto de Reformas Sociales.

Formuladas las reclamaciones é iniciadas las negociaciones entre la Compañía y la Asociación obrera, no se dará el aviso de la huelga a que se re-

fiere la ley de 27 de abril de 1907 mientras quédas se tramiten. En caso de que la Compañía no conteste a la comunicación en que se le formulen las reclamaciones ó de que se produzca un rompimiento, y siempre que el gobierno hubiere aceptado la intervención, tampoco podrá darse dicho aviso hasta pasados ocho días de haberse dirigido a aquél la comunicación a que se refiere el artículo 16, pero si en este plazo y por virtud de la intervención del gobierno se logra que las partes sometan el asunto a conciliación ó al arbitraje, conforme a lo dispuesto en el art. 21, no se dará el aviso de huelga mientras esté pendiente este procedimiento.

Las entidades patronales no comprendidas en el Real decreto de 10 de agosto de 1916 y que tengan empleados 300 obreros como mínimo, se hallen ó no asociados, podrán, de acuerdo con la mayoría de éstos, acogerse a la disposición de aquel decreto y del presente reglamento.

De Sociedad

El Ilmo. señor Obispo suspende hasta después de Pascua la visita pastoral. Sigue guardando cama.

El día 26 a las ocho de la noche falleció en Manacor don Antonio Alvarez Nova, Registrador de la Propiedad de dicha ciudad.

Antes fué registrador de Inca y hacía cuatro meses escasos lo era de Manacor. Su muerte ha sido muy sentida.

La enfermedad le ha durado unos dos meses sufrida con la más cristiana resignación; recibió los santos sacramentos y su muerte no pudo ser más ejemplar; era un católico ferviente.

Damos el pésame a su distinguida familia y particularmente a su hijo el abogado don Adriano Alvarez Paz y a su yerno el capitán de Infantería don Manuel de Aguilar y Garrido.

El 20 de los corrientes fué pedida en la ciudad condal, la mano de la virtuosa señorita Pepita Serret hija primogénita de los acaudalados señores Serret, de dicha ciudad, para nuestro paisano el novel ingeniero electricista, don Jerónimo M. Andreu y Orfila.

El día de la festividad de San José fué pedida en Madrid por la respetable dama doña Camila Fabra la mano de la encantadora y elegante señorita Amparo Suárez Blanco, que en mayo próximo unirá sus destinos con el joven aristócrata menorquín don José de Vigo y Fabra.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general de la «Real Sociedad Económica de Amigos del País» se procedió a llenar la vacante de vocal de la Junta directiva producida por el fallecimiento del M. I. señor don Matías Compañy.

El Presidente, señor Barceló, dirigió sentidas frases a la memoria del difunto, siendo elegido para dicha vacante el Muy Ilustre señor don Miguel Costa y Llobera.

Fueron elegidos socios de número don Gabriel Liabrés Quintana, catedrático, y don Pedro Antonio Sancho Vicens.

Se halla guardandocama, a causa de un fuerte catarro, la distinguida señora doña Antonia Monasterio, esposa del Gobernador civil de la provincia.

Desearnos su pronto y total restablecimiento.

A edad avanzada falleció la señora doña Teodomira Galafet y Ortega. Su carácter bondadoso le granjeó muchas amistades, siendo su muerte muy sentida.

Descanse en paz y reciba su familia, especialmente sus hijos don Carmen, don Antonio y don Eduardo, la expresión de nuestro duelo.

Anoche a las nueve y media dejó de existir la distinguida y noble señora doña María Josefa Cotoner y de Veri, viuda de Roselló y Alemany.

Descanse en paz.

La finada, víctima de penosa enfermedad, baja al sepulcro rodeada del respeto y la consideración de cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Enviamos nuestro sentido pésame especialmente a su aflijida madre, padres políticos, a sus hermanos los marqueses de la Cenia y de Ariany (que son esperados hoy, pues ayer habían llegado a Barcelona al tener noticia de la gravedad de su hermana), a su hermano don Nicolás Cotoner y a su hermano político el diputado provincial don Miguel Roselló y Alemany.

Temporal en el mar

Ayer por la mañana llegó de Ibiza el vapor «Islaño».

Por la tarde el «Islaño» debía salir para Valencia, en viaje de itinerario, pero aplazó su salida para hoy a las cinco de la tarde.

Y el vapor «Lulló» que debía salir anoche para Ibiza, también la aplazó para hoy a la hora de itinerario.

Anoche el vapor «Monte Toro» suspendió su salida demorándola para esta mañana a las cinco.

Cobro de cupones

Venciendo el 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses de la Danda Amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 64 de los títulos definitivos de las emisiones de la 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo que se verificará el día 16 del mes de Abril próximo, la Dirección general de la Denda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por

D. Bartolomé Campamar Perelló

Músico mayor retirado del Regimiento infantería de Palma

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

A. E. R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, nietas, hermana, primos y demás familia, participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy miércoles, a las tres de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Jaime. No se invita particularmente.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Mallorca se han dignado conceder cincuenta días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se rezare por el alma del finado.

TEATRO VICTORIA

Hoy miércoles 28 de Marzo Programa escogidísimo

EL SIGNO DE LA TRIBU

ULTIMO EPISODIO 3 PARTES

9 y 10 episodio de la gran serie

LA MONEDA ROTA

ENTRADA: DIEZ CENTIMOS

Reel orden de 19 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º de Mayo próximo se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, aunque si sin perjuicio de atenderse a lo dispuesto en el artículo 36 de la ley vigente de Administración y Contabilidad, el referido cupón y los títulos amortizados de la ciudad deada y vencimiento, observándose a la presentación de facturas las mismas reglas que en anteriores vencimientos, haciendo presente que los títulos amortizados deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Denda y Clases pasivas para su reembolso.» Fecha y firma del presentador y llevarán anidos dichos valores los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

DOÑA TEODOMIRA GALAFET Y ORTEGA

VIUDA DE GARZON

Falleció ayer en Barcelona a la edad de 78 años

E. P. D.

Sus aflijidos y desconsolados hijos Carmen, Antonio y Eduardo, hijas políticas Eulalia y María, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos dediquen una oración para el eterno descanso de la finada, y se sirvan asistir a alguna de las misas que se celebrarán en la iglesia de los Capuchinos mañana jueves de siete a diez mañana. No se invita particularmente.

El duelo se despiden en la Iglesia.

DEL EJERCITO

Destinos. — El oficial segundo de Intendencia don José Vidal Fuxá, de la Subintendencia de Larache, a la Intendencia de Baleares.

El impuesto sobre la cerveza

La Gaceta publica el reglamento provisional para la cobranza del nuevo impuesto sobre la cerveza, autorizado por la ley de 2 de marzo de 1917.

El reglamento empieza por llamarle Impuesto de consumo y dispone se cobre en las mismas fábricas productoras, por el volumen real de cerveza que saiga de ellas, con deducción de la que se exporte al extranjero, Canarias y Africa.

Establece un sistema análogo al que rige para los alcoholes y obliga a los fabricantes a llevar dos cuentos corrientes, una de cobrada y otra de cerveza, de las cuales deberá dar parte diario al interventor oficial en la fábrica. Este, cada 15 días, comprobará dichos partes con las cuentas respectivas y cada mes redactará los talones de adeudo.

El gravamen es a pesetas por hectolitro de cerveza y se empezará a devengar desde el día 4 del corriente mes.

La importación de cerveza extranjera quedará, como es natural, sujeta también al nuevo impuesto de consumo.

Material de enseñanza

Se ha firmado una real orden disponiendo que se abra un concurso público para adquirir material de enseñanza con destino a las escuelas nacionales.

Los contratistas que deseen tomar parte en este concurso, sus representantes ó las casas de comercio que se crean en condición de asistir a él presentarán en el ministerio sus instancias, acompañadas de los modelos, ejemplares y notas de precios de los efectos que presente, tanto por el objeto suato como por la colección, especificando las condiciones de venta, embalaje y transporte a la estación del ferrocarril más próxima a la escuela a que sea destinado ese material.

La casa constructora ó de comercio que se encargare de este servicio quedará obligada a cumplirlo en el plazo de dos meses.

La totalidad del importe del material no podrá exceder en ningún caso de 25 000 pesetas.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezaran en San Felipe Neri en obsequio de Nuestra Señora de los Dolores. Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las seis y media rizo de la Corona Dolorosa, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Eulalia, los días 28, 29 y 30, por la tarde a las seis y media, después del Rosario, Triduo en honor

Regalos de Ramos

Visite el BAZAR de G. BUADES, Colón, 33, y la Exposición de objetos de arte, Platería, 3 y hallarán un buen surtido de Regalos preciosos y baratos

de Nuestra Señora de la Piedad, con sermón que duró los tres días el Rdo. don Jaime Abraham, Vicario de San Nicolás.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri en obsequio de Nuestra Señora de los Dolores. Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las seis y media rizo de la Corona Dolorosa, ejercicio del Saptenario de los Dolores y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Magdalena, fiesta en memoria de la Conversión de la Santa Titular: A las diez Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. don Guillermo Miralles, Vicario de San Nicolás.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Balver, en Montañón.

CINE MODERNO

SALÓN DE MODA

Hoy de cuatro y media en adelante programa altamente moral. El mayor éxito del día

EL DIAMANTE CELESTE

Los notables episodios 19, 20 y 21 seis partes.

Y otras notables é interesantes películas.

PRECIOS DE COSTUMBRE

Todos los días un terceto amenizará las proyecciones.

Para Cuaresma

No comprar más pescado en consumo de cualquier clase que sea, sin pedir PRECIO y fijarse en la clase que expende al

COLMADO PARISIEN

Depósito exclusivo de los ricos vinos ARNO MARSTANY, a 50 y 60 céntimos el litro, sin envase.

SERVICIO A DOMICILIO

TELEFONO N.º 278

MARCELO MERINO

Añador de pianos verticales y manubrios, da lecciones de solfeo y piano. Reciben avisos calle Soledad, 10, principal.

Exquisito p acer es

el que cada familia puede procurarse, durante las veladas de invierno, mediante un legítimo

GRAMOFONO

con ó sin bocina

y una colección de discos escogidos a su gusto. Pidánsen audiciones y atlogos.

Tienda "EL JAPON"

ATENCION

Café superior tostado diariamente con tostador automático sistema Bar, propio para familias 100 gramos 0'45; un kilo 4'25.

DROGUERIA

Viuda de José Juan

Sociedades y Corporaciones

Cristalera Mallorquina

Sociedad Anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria que por los fines determinados en el artículo 15 de los Estatutos se celebrará en el domicilio social el 31 de los corrientes a las cuatro de la tarde.

Igualmente se convoca a dichos señores Accionistas a la Junta General que con carácter extraordinario se reunirá el mismo día 31 del actual a las cinco de la tarde en dicho domicilio con el fin de determinar y resolver cerca de la conveniencia de disolver la Sociedad.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos con 24 horas de anticipación a la señalada para las juntas.

Palma 20 Marzo 1917.—P. A. del C. A.; El Presidente, Enrique Sureda, el Secretario, Jaime Pizá.

La Palma de Mallorca

Compañía Mallorquina de Electricidad

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el día primero del próximo mes de Abril y siguientes, de 10 a 12 de la mañana, quedará abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General Ordinaria celebrada el 11 del corriente.

Palma 27 Marzo 1917.—P. A. del C. A.; El Administrador Delegado, Jorge Agulló

TELEGRAMAS

El conflicto europeo.- Vapor portugués hundido.- El trasatlántico francés "Monreal", torpedeado. Complot para apoderarse de las fábricas de municiones de los Estados Unidos.- Las condiciones de Alemania para dejar regresar indemnes a nuestros buques refugiados en puertos ingleses.- En vísperas de una gran batalla naval.- Anarquistas rusos piden la muerte del Czar.- El trasatlántico yanqui "Saint Luis", atraviesa la zona peligrosa sin novedad.- Rumor de que los ingleses han capturado los submarinos "Bremen", y "Deutschland",

Telegramas de Madrid

Madrid 27 a las 5
 El Rey ha enviado una gran remesa de libros a los prisioneros. Por los agregados militares de nuestra Embajada en Berlín se enteró el Rey de que al visitar en aquellos campamentos a los prisioneros éstos pidieron con gran insistencia que se les enviaran libros españoles.

El Rey entabló negociaciones accediendo las autoridades alemanas.

El Monarca ha enviado una gran remesa de libros.

La Asociación de librería española se ofreció a cooperar a la obra del Monarca y ha enviado un ejemplar lujosamente encuadernado con piel de los colores nacionales.

La remesa que prepara el Rey opina que debe encuadernarse con cartón de los colores nacionales.

Hundimiento del trasatlántico "Monreal".—Se ignora el paradero de 36 pasajeros.

Dicen de Oviedo que el trasatlántico francés "Monreal" que salió de Burdeos para Puerto Rico el día 23 con carga y pasaje, el día 24 a las nueve de la noche a 200 millas del Cabo Finisterre fué torpedeado sin aviso.

El vapor "San Antonio" de la matrícula de San Sebastián encontró una lancha de 7 millas de San Esteban que conducía 15 tripulantes y 6 pasajeros.

Se ignora el paradero del resto de 36 pasajeros.

Luchando con el mar han salido de Oviedo varias embarcaciones para prestarle auxilio.

Buque portugués hundido.—Bote desaparecido.

Dicen del Ferrol que el vapor portugués "Argo" de 3 000 toneladas, con 26 tripulantes, que iba de Nueva York a Inglaterra con víveres fué torpedeado.

La tripulación embarcó en dos botes.

Un vaporcito pesquero recogió uno en el que iba el capitán y 12 hombres que estaban graves.

Un hombre estaba muerto de frío.

Falta el bote que tripulaba el piloto y el resto de los marineros.

Salida de naufragos del "Josefa Rach".

Comunican de Cádiz que llegaron a aquella capital y hoy saldrán para Barcelona los naufragos del vapor bilbaino "Josefa Rach".

Comunicado francés

Paris.—Un comunicado oficial dice que dispersamos unas concentraciones alemanas entre Bonay y Vassiers.

Progresamos en el bosque de Coney. Ocupamos Folembay.

En Monastir los búlgaros tomaron una trinchera que luego la reconquistamos.

Complot para apoderarse de fábricas de municiones

Washington.—Se ha descubierto un complot para apoderarse de las fábricas de municiones y del arsenal de Buffalo.

Se hallan complicadas 30 000 personas.

El gobierno defenderá la ciudad militarmente.

No se produjeron incendios en Hamburgo.—Disturbios en Flandes

Ginebra.—Una nota oficial alemana desmiente que se produjeran incendios en Hamburgo los días 21 y 22 y reconoce que hubo disturbios en Flandes en donde se registró gran movimiento.

Fortificaciones ocupadas por los rusos

Londres.—Los rusos ocuparon las fortificaciones de Malay y Chans.

Ocuparon Longucourt.

Amenaza a San Quintín

Londres.—El Ejército francés amenaza San Quintín y La Fere. Llegaron a la orilla oeste del Oise y amenazan la retirada alemana y la guarnición de San Quintín por el camino de Guise.

Alemania ofrecerá la paz a Francia

Respecto a Bélgica

Ginebra.—"Le Journal de Geneve" afirma que Alemania ofrecería la paz a Francia.

Respecto a Bélgica se abandona Briew y la cuenca minera, la entrega del puerto de Calais ó Dunquerque, pago de indemnización de cinco mil millones nacional derecho perpetuo al Imperio, la guarnición vieja de Namur y Amberes, la intervención de ferrocarriles puertos belgas y un convenio económico a favor del Imperio.

Actividad en Monastir

Berlin.—Hubo varios encuentros en Roisal.

Se nota actividad en Monastir.

Madrid 27 a las 17

Nota sobre el regreso de nuestros barcos de Inglaterra

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota explicando las negociaciones [seguidas con el Gobierno de Berlín para conseguir la debida autorización para que regresen a España los barcos de nuestra flota mercante que se hallan detenidos en los puertos ingleses y puedan atravesar la zona de guerra sin ser torpedeados.

El resultado de la negociación ha sido escaso pues el Gobierno alemán ha contestado que está dispuesto a garantizar la salida de estos vapores y su paso por la zona prohibida siempre que los armadores de dichos barcos se comprometan a que no regresen estos a los puertos enemigos de Alemania, que depositen una fianza de 500 marcos por tonelada en un Banco alemán y que el Gobierno declare que los barcos que se dirijan en el futuro a la zona de guerra no serán asegurados con la garantía del Estado.

Como estas condiciones no pueden ser aceptadas por el Gobierno español sin menoscabo de sus principales esencias y de sus necesidades no han sido admitidas, sin dejar por eso la continuación de las negociaciones y buscar una solución conveniente.

Comunicado austriaco

Viena.—Un comunicado oficial dice que en Caabanyes rechazamos a los rusos.

Declaraciones del Presidente del Gobierno búlgaro

Viena.—El Presidente del Gobierno búlgaro Raduslavov ha manifestado que el Ejército de Bulgaria ha permanecido intacto durante el transcurso de la guerra fortaleciéndose en la experiencia y que cumplirá con su deber hasta el último extremo.

Respecto a Rusia dijo que es imposible emitir augurios, es necesario esperar los acontecimientos.

Sobre la intervención de los Estados Unidos y de China aseguró la confianza de que América permanecerá neutral por ser una nación práctica que le conviene permanecer en paz.

La revolución rusa se propaga

Lyon.—Informes de Suiza dicen que la revolución rusa se propaga a los países vecinos dejando sentir la influencia en los comunicados.

Orden de fusilar a los desertores

Lyon.—Noticias de Suiza dicen que los oficiales alemanes que residen en Bélgica han recibido orden de fusilar a los refractarios y desertores y que habrán de escoger desde ahora entre 15 años de prisión ó ser enviados al frente.

Éxito de un empréstito

Lyon.—La emisión del Empréstito ha obtenido éxito.

Se han cubierto 600 millones.

Amargura en Alemania por la ruptura de los Estados Unidos y China

Lyon.—Los periódicos alemanes comentan con amargura la ruptura de los Estados Unidos y de China.

La prensa alemana dice que la guerra submarina era para China indiferente y considera a esta nación como instrumento de los Estados Unidos.

El Príncipe Carlos de Prusia herido y prisionero

Namen.—El Príncipe Carlos de Prusia se encuentra prisionero de los ingleses.

Recibió dos balazos en el vientre, le practicaron una operación necesaria, inmediata y fué llevado a un lazareto inglés.

Se teme por su vida.

En vísperas de una gran batalla naval

Zurich.—Un periódico dice que estamos en vísperas de una gran batalla naval.

La expedición del enemigo saldrá de Wiljenshaven, [que se ha convertido en un centro naval formidable].

Los acorazados alemanes han conservado los oficiales y tripulantes en activo desde hace un año.

Se ha trasladado a los capitanes mercantes y las reservas de las tripulaciones de los submarinos a los acorazados averiados, especialmente en el combate de Jutlandia, que se mantuvieron a flote, que han reparado sus averías.

Los tres formidables superdreadnoughts armados con 8 piezas de 381 que han entrado en servicio llevan los nombres "Guillermo II", "Bismark" y "Mackensen".

División de zonas administrativas en Bruselas

Namen.—El Gobernador general de Bélgica ha dispuesto la formación de dos zonas administrativas formadas por distintas provincias y distritos de administración.

La primera zona se dirigirá desde Bruselas y la segunda desde Namur.

Continúan las inscripciones al empréstito alemán.

Cierre de la frontera holandesa

Paris.—Se sabe que desde el 10 de Marzo ha sido cerrada la frontera holandesa.

Plegarias en vísperas de grandes acontecimientos en Alemania

Paris.—El Arzobispo de Colonia ordenó a los fieles que desde el 7 de Marzo eleven a Dios plegarias porque estamos en vísperas de grandes acontecimientos militares en Alemania.

Madrid 27 a las 24

Documento ruso

Paris.—Comunican de Rusia que se ha publicado un documento interesante sobre el espíritu que anima al ejército ruso.

Comunicado oficial alemán

Berlin.—Da cuenta un despacho oficial que en el frente occidental hubo fuego intenso en la línea avanzada de Lagnicourt y también en Equencourt.

En el nordeste de Peronne, en los bosques entre el Oise y Consi fuertes contingentes franceses se encontraron con nuestras tropas que fingieron al enemigo pérdidas, retirándose ante la amenaza de ser envueltas.

En el teatro Oriental hicimos cerca de Illux 30 prisioneros rusos y nos apoderamos de una ametralladora.

Cerca de Smorgu y en el sudeste de Daranovichi avanzamos tomando por asalto unas posiciones rusas.

En la orilla occidental de Schtschara entre Darano y La Brisy apresamos unos 300 rusos y nos apoderamos de 4 ametralladoras y 7 lanzaminas.

En oeste de Lux al norte de la vía férrea de Zilozow y Brzegani varios batallones rusos atacaron nuestras fuerzas siendo rechazados tras de violento fuego, sufriendo grandes bajas.

En el frente del Archiduc José en el Sur del Valle Trostul, ahogamos un ataque que preparaba el

enemigo contra la cresta de los Magiars, rechazando a los rusos que avanzaban.

Nada hay que mencionar acerca del ejército de Mackensen.

En el frente Macedónico los franceses atacaron nuevamente y en la parte Noroeste de Monastir malogrando sus intentos.

En el Oeste de Tirnova el enemigo puso pié en una parcela estrecha de nuestras tropas.

Llamamiento de tropas norteamericanas

Paris.—Dicen de Nueva York que las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra consisten en el llamamiento de once regimientos completos, los que serán distribuidos entre diez Estados de la costa del Atlántico y el distrito de Colombia.

Despacho oficial italiano

Colano.—Dice un despacho oficial que en Lugona unos destacamentos enemigos intentaron aproximarse a nuestras trincheras de la orilla izquierda del torrente Maso siendo rechazadas.

Durante el día de ayer reinó gran actividad de artillería en los altos de Egiulye.

La lucha fué violenta durante toda la tarde en el Dunsio y Faifi donde después de destruir nuestras líneas de defensa el enemigo lanzó fuertes ataques contra la altura 126 donde consiguió ocupar algunos elementos avanzados.

Nuestra escuadrilla de aeroplanos bombardeó unos acantonamientos enemigos del valle Arza, regresando todos a nuestras líneas sin averías.

Comunicado oficial francés

Paris.—Dice el despacho oficial del mediodía que en el sur de Oise seguimos progresando hacia el bosque de Concy cuya parte norte ocupamos, siendo el enemigo rechazado más allá de la línea de Parisis.

En el sur del bosque nuestras tropas tomaron brillantemente durante la noche el pueblo de Concy le Chateau enérgicamente defendido por los alemanes.

En la región del norte de Soissons tomamos la Granja de Marginal y un punto de apoyo sólido defendido por el enemigo.

En Argona dimos un golpe de mano contra el sector Pont de Paris cogiendo prisioneros.

En Lorena fracasó completamente una tentativa enemiga contra nuestros puestos de la región de Letricourt.

En el resto del frente nada hay que señalar.

Telegramas de Barcelona

Barcelona 27 a las 23

Los boers piden libertad

Rotterdam.—Según el periódico "Roterdaesche Courant" las repúblicas boers se han dirigido al Gobierno inglés pidiendo en nombre del principio de las nacionalidades que sea restaurada la libertad de los mismos.

Añade dicho periódico que la censura inglesa no ha permitido publicar la noticia.

El "Saint Louis" atraviesa la zona de bloqueo sin novedad—Gestiones yanques con Holanda

Paris.—"Le Journal" publica un telegrama de Nueva York que dice que el trasatlántico yanqui "Saint Louis" ha llegado a Inglaterra después de atravesar la zona peligrosa, sin novedad.

El mismo diario publica un telegrama de Amsterdam que dice que el "Telegraf" asegura que los Estados Unidos gestionan que Holanda admita en sus puertos buques mercantes armados.

Recluta de fusileros yanques

New York.—El Presidente Wilson ha autorizado la recluta de un regimiento de fusileros marinos, cuyo contingente será de 17.400 hombres.

"El Deutschland" y el "Bremen" capturados?—¿Cien submarinos capturados?

Paris.—"New York Herald" recoge el rumor de que los ingleses han capturado los submarinos mercantes alemanes "Deutschland" y "Bremen". También dice que en Baltimore se ha recibido un telegrama del maquinista del vapor "Mongolia" procedente de Inglaterra, que dice que considera muy probable la noticia de que los ingleses llevan capturados un centenar de submarinos alemanes.

La revolución en Rusia

Barcelona 27 a las 22

Reorganización del Alto Mando

Paris.—"Le Temps" publica un telegrama de Petersburgo que dice que el gobierno ruso ha expresado la labor de reorganización del Alto Mando del ejército.

Una comisión presidida por el general Polivanof, exministro de la Guerra, ha depositado en manos del gobierno un proyecto redactado por el coronel Baukovski que establece que alta discusión de los asuntos militares radicarán en un Comité compuesto por los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda.

De este Comité dependerá el generalísimo de las tropas rusas, quien tendrá toda libertad para disponer las operaciones militares que se hayan de llevar a cabo.

Czernin en Berlín

Amsterdam.—Comunican de Berlín que ha llegado a aquella capital M. Czernin para avistarse con el Canciller de Alemania von Batmam Hollweg.

Creese que tratarán de asuntos de Rusia.

Los anarquistas y socialistas dificultan la obra del gobierno

Londres.—De Petersburgo dicen que el gobierno se preocupa de la intensidad de la propaganda de los anarquistas, pues aumenta de día en día.

Algunos elementos promueven agitación pidiendo que el Zar Nicolás sea condenado a muerte.

Segue funcionando el Comité de obreros y soldados formando de hecho otro gobierno que dificulta la labor de reorganización.

Se adoptan medidas contra posibles excesos.

La Asamblea Constituyente

Petersburgo.—El gobierno ha acordado que la Asamblea Constituyente, que ha de tratar y decidir el ulterior gobierno de Rusia, se reúna en Petersburgo.

Noticias sueltas

Madrid 26 a las 17

Llega a del "Antonio López"

Dicen de Cadiz que ha llegado el vapor correo "Antonio López" procedente de la Habana y Nueva York, sin novedad.

El ministro de Marina en el Ferrol—Importancia de la visita

Dicen del Ferrol que llegó el ministro de Marina acompañado de sus ayudantes.

Se le tributaron los honores de ordenanza.

Le recibieron las autoridades de marina, de guerra y civiles, numerosas comisiones de todas las armas y gran público, apesar de la copiosa lluvia que caía.

Se concede importancia a la visita del ministro a estos arsenales. Visitará la base naval, el gran arsenal industrial militar y los buques de guerra y las diversas obras que se ejecutan.

El ministro será agasajado.

Audiencias en Palacio

Don Alfonso recibió en Audiencia a numerosas personas entre ellas al general Berenguer que con una comisión de militares va a visitar los frentes de batalla.

El ramo de construcción en huelga

Los patronos del ramo de construcción han acordado el paro general que comenzará el siete de Abril próximo.

Se fundan en la carestía y carencia del hierro y del carbón.

El Centenario de Cisneros

Se ha constituido en Alcalá de Henares una Junta organizadora del cuarto Centenario a Cisneros.

Animación en la Casa del Pueblo.—Interés por conocer el manifiesto.—Reserva

En la Casa del Pueblo reina gran animación, girando todas las conversaciones alrededor de los acuerdos de la Asamblea de Delegados. Nótase gran interés por conocer el manifiesto que dirigirán estos al país.

A las seis de la tarde se reunieron los Delegados para redactarlo, guardando gran reserva sobre los acuerdos que tomaran esta mañana.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 27 a las 23

Por los lituanos

Ha llegado a esta ciudad el capitán lituano M. Olseuski y ha visitado al Obispo Dr. Reig para pedirle en nombre del Obispo de Samogizia que se hagan en la iglesia de esta ciudad paces y colectas en pro de los lituanos, perjudicados por la guerra.

Los regionalistas a San Sebastián

La expedición organizada por la "Lliga Regionalista" a San Sebastián tendrá lugar el 15 del mes próximo.

El señor Cambó dará en dicha ciudad una conferencia.

Vapor sin carbón

Ha llegado a este puerto un vapor italiano que habiendo acabado el carbón ha tenido que quemar la obra muerta para seguir con las calderas encendidas.

Desde Blanes venía dicho vapor remolcado.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Madrid 27 a las 17

Cambio de Capellanes castrenses

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra dispone que el capellán primero don Basilio Urieto López de la Comandancia de Artillería de Menorca pase a la Academia de Artillería.

Don José Lardies Ipiens de igual clase del fuerte de Jaca pase a la Comandancia de Ingenieros de Menorca.

Barcelona 27 a las 23

El señor Maspons y Anglasesll habla de su visita a Palma y de su Derecho foral

«La Publicidad» inserta una conversación sostenida con el ilustrado jurista catalán, Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona, don Francisco de P. Maspons y Anglasesll sobre su visita a Palma.

Dice que no asistió a la Junta del Colegio de Abogados en que se trató del apéndice del Derecho foral mallorquín al Código Civil, pues entendía que no debía intervenir en asuntos exclusivos a las Baleares.

Las conclusiones de la Junta fueron una afirmación solemne de la personalidad jurídica balear.

Los ponentes, que son eminentes defensores de la misma, tienen amplia facultad de orientación, pero dado el prestigio de los ponentes así como el favorable ambiente creado en torno de la cuestión, puede asegurarse que el trabajo que realicen responderá por completo a las necesidades de las islas, distinguiendo las modalidades de Mallorca, Menorca e Ibiza, definiendo el área de aplicación de los derechos español y balear, evitando la petrificación de los preceptos legales, estatuyendo reglas que defiendan la hegemonía del espíritu jurídico balear; en resumen, será un trabajo a la moderna genuinamente balear.

La escuela de San Jordi

Por el Rectorado ha sido enviado a informe de la Inspección de primera enseñanza de Baleares el expediente promovido para la creación de una escuela en el Pla de San Jordi.

Política

Madrid 27 a las 17

Interior contado. . . . 74'30

Interior fin de mes. . . . 00'00

Amortizable 5 p g. . . . 93'50

Amortizable nuevo. . . . 00'00

Banco de España. . . . 449'00

Compañía Tabacalera. . . . 227'00

Francos. . . . 78'60

Libras. . . . 22'95

Exterior. . . . 83'05

Política

Madrid 27 a las 5

Villanueva visita el Fomento Nacional.—Banque e

Dicen de Barcelona que el Presidente del Congreso señor Villanueva estuvo ayer tarde en el Fomento del Trabajo Nacional siendo recibido por su Presidente conde de Coralt, el senador señor Sedó y otros.

El Presidente recordó que el señor Villanueva apoyó siempre [las cuestiones económicas del Fomento] y que esto se ocupa solo de Cataluña sin de España.

Se mostró optimista sobre las consecuencias que para España tendrá la guerra.

Visitó el señor Villanueva las dependencias.

La Junta directiva le obsequió con un banquete.

Política

Madrid 27 a las 17

Escultor fallecido

Ha fallecido el escultor Aurelio Carretero, discípulo predilecto de Querol.

Las indemnizaciones de los paquetes postales

Entre la firma del Ministerio de la Gobernación figura una disposición ampliando a cuatro meses el plazo para reclamar el derecho a indemnizaciones por paquetes postales entre la Península, Baleares y Canarias.

Madrid 27 a las 24

Desmintiendo se hayan practicado registros.—Se desconocen las conclusiones de los obreros

El Subsecretario de Gobernación nos ha dicho que el ministro le había encargado que nos dijera que carecían en absoluto de fundamento las noticias que han pu-

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

Gran Baratura debida á las grandes existencias

Géneros blancos de hilo para sábanas

Sastrería.-Camisería.-Mercería.-Trajes confeccionados.-Sedería.-Pañería.-Lencería.-Puntillas.-Lanería
Confecciones.-Pañolería.-Algodones para bordar.-Géneros de punto.-Corbatería.-Artículos para viaje

ARTICULOS PROPIOS PARA PRIMERA COMUNION

MANTOS - VELOS - CHALES

Gran sección de calzado de todas clases y precios

Depósito exclusivo de Gramofonos marca PATHEFONO

Discos por los más notables artistas

PRECIO FIJO

TELEFONO 217

Jarabe Tressenne Barons

Tos, catarros, bronquitis y enfermedades del aparato respiratorio.

ELIXIR ANTIREUMATICO BARONS

Reuma, gota y artritis.

SALUTIFERO BARONS

Poderoso reconstituyente

Anemia, debilidad, raquitismo, falta de apetito y convalecencias

Elixir Antihistérico Barons

Insomnio, psicomientos nerviosos.

Depósito general CENTRO FARMACEUTICO.

Fara pedidos: Jalme Bonnin, Farmacéutico, La Puebla.

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O FRASE	N.º	FIBRO	INFORMES	OBSERVACIONES
Sra. Eral (En Vileta)	11	y altos	Brosas 19	Habitación su propia. Capacidad.
Sra. Magü	211	bajos	Olimos 188 1.º	Baños completos agua.
Carrera Andrián	K.M. 5	Casa y baño	P. Rosario 10	Capacidad, 5 dormitorios.
Juanol Colon	32	bajos	Juanol Colon 68	Capacidad convencional.
Pla de na Wase grad.	194	agua	Capuchinas, 30	Capacidad elemental al lado de
de Ca's Ducho	129	y tierra		Ca. madó Catalina su Venecia
Roscos	48	Cochera	F. Escalpe 16	Cochera.
Alvaria	11	1.º de arriba	Escal, 30 1.º	Capacidad 6 cuartos y 2 ba.
Socorro	11	8.º	Sarriá, n.º 28, principal	Waller y habitación, de vapor.
Júpiter (En Serra Vileta)	11	Almacén	San Miguel 230	5 dormitorios, cochera, jardín
Carrera Buñola	Uch 4	1.º	Moig, 6 1.º	Ensancha. Agua.
Bonanova (Torre o)	51		Secretaría esta Liga	4 dormitorios, galería, agua.
Local para industria			Sindicato 98, 8.º	Situado calle mayor tránsito
José Villalonga (Torre)	37	bajos	F. Cuadrado, 26 1.º	Capacidad, gas, E. agua y baño
Pla de na Tosa			F. Cuadrado, 26 1.º	Magnifico casa recreo jardín.
Establecimientos			P. Rosario, 10	Casa piso y jardín
Val ro	2	Entresuelo	F. Cuadrado, 26 1.º	Capacidad, baño, agua, electri.
Socorro	46	Almacén	Arabi, 18, principal	Cochera agua y presión
Olimos	96		Sindicato, 188 1.º	Mucha capacidad agua abunda
Serrall de la Vileta		bajo	Temple n.º 5, 2.º	Cochera jardín agua abundante
Sindicato	184-92		S. Cayetano, 11, 4.º, izda.	Local propio para Comercio.
Calatrava y Curtidores	55, 57	1.º	Mirador, 8, portería	Se vende, gran capacidad agua
San Cayetano	11	primo pal		Agua á grifo
airador	8			Capacidad, agua á grifo

Véase relación general en el domicilio social, S. Nées, 6.

Artículos de goma amianto y ebonita

REPARACION DE NEUMATICOS Y CAMARAS

E. Codina, Unión, 8, Palma, (Entre Mercado y Borne)

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRAZIL

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor P. de Sastre saldrá el día 14 de Marzo de Bilbao y San Sebastián, el 16 de Gijón, el 16 de la Coruña y el 17 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK Y COSTA RICA

El vapor Monserat saldrá el día 8 de Marzo de Barcelona, el 10 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor Reina M. Cristina saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz admitiré carga y pasaje para Costa Rica y Pacifico con traslado en Habana.

El vapor Manuel Calvo saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa de la Felisa, Puerto Rico, Habana, Puerto México, Colón, San Juan, Cartagena, Puerto Calles y la Guayra. Se admitiré carga y pasaje con traslado para Veracruz, Tampico, Puerto Mexico, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coto, Guayana, Cayman, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor Albatros saldrá el día 10 de Barcelona, para Alejandría, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE PERMANO FOO

El vapor Catalina saldrá el día de Marzo de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Rango, Ouessant, Massaga, (después facultativa) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Informarán en Palma los señores Jaime M. Granada, 8 en C., Plaza de Antonio Maura, número 4, Palma.

REGINA : HOTEL

Antes PENSION FRANCESA Teléfono 28-58 A

101 habitaciones exteriores.—47 cuartos de Baño nuevos.—Ascensor.—Habitaciones desde 3 Pesetas.—Calefacción central.—Pensión desde 8 Pesetas.

Vergara 2 y 4.—BARCELONA

BOLSILLOS DE PLATA DOBLES

Bolas de goma

Especialidad para la Fabricación de la Malla.

(Deseueto á revendedores)
Casa Codina, Unión, 8, Palma
ENTRE MERCADO Y BORNE

Notriza

de 27 años y leche de seis días, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Forreras calle Florida, 23. Informarán en Palma, Agencia de Pórreras, Plaza Palou y Coll, n.º 16.

Se vende

una sillería de caoba, comedor, lámparas y otras. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Cartera antigua

situada en las antiguas Enramadas, num. 18, se participa á los almacenistas y propietarios que quedará abierta desde el día 1.º del próximo Abril, los martes, jueves y sábados, donde podrán exponer para la venta sus artículos en granos y semillas.

CABALLERO

Quiere Vd. ahorrarse 23 pesetas al año?
Lo conseguirá comprando una máquina de afeitar SIM-FLEX, por 250 pesetas, que encontrará en todos los buenos Bazarés y en casa de sus importadores «La Verda Stelo» (S. A.), Peregril 11 y 13, Palma. Recíhace sus similares.

MUEBLES

Se venden á PLAZOS y al contado, á precios sumamente reducidos.
ANTONIO BOSCH
Plaza Antonio Maura, núm. 2

Se vende

una finca de gran capacidad, propia para veranear, compuesta de planta baja, un piso y desván, una céntrica de tierra dedicada á jardín, árboles frutales y hortalizas, con agua de pozo y dos cisternas. Darán razón calle Herrería, 23.

Laud de recreo

de 23 palmos, en buen estado y con todo su aparejo, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Por retirarse del negocio

se vende la confitería y pastelería
LA VICTORIA
antes La Bohème
Informarán en la misma casa Constitución, 22.

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, se cas nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y con abundancia, se cura y se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase usen los CIGARRILLOS ANTIESMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónico, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, suena capitis calvus.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la esbaza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como el fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las tres desean toñir el pelo, hágase lo que Dios el prospecto que acompaña á la botella.
Se vende: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRÍADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.